Guayaquil, Marzo 1 del 2019

Señor Ingeniero César Augusto Sarango Girón Ciudad.-

Estimado Sedor:

En calidad de Comisero, pongo a suestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

He revisado el Balence General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2018. Estas Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la compañía IMPORTADORA SARANGO GIPON JENNYPRUIT S.A. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estas Estados Financieros basados en la revisión. Se ventico que su contenido coiresponda e las effras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas internaciones de Información para Pyrnes.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funcionas han dado cumplimiento a las nomas legales. No fubo limitaciones en la colaburación presieda por los administradores de la Compañía IMPORTADORA SARANGO GIRON JENNYERUIT S.A. para el cumplimiento de las funciones

He examinado los libros y registros de la Compania IMPORTADORA SARANGO GIRCIN JENNYFRUIT S.A. Opino que los comprobantes originales de Contabilidad, se lievan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que en miliopisión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adequados.

Los procedimientos de control interno otorgan una rezonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

No se han propuesto adicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,

COMISARIO

CPA. MARITZA ARACELY CRUZ RIZZO

C.L. 1284893471